



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

INFORME DE MARZO DE 2024

ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS EN BAJA CALIFORNIA SUR

PARTICIPA CEDHBCS DE MANERA ACTIVA EN COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS EN BAJA CALIFORNIA SUR.

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández acompañada de Raúl Betancourt, Visitador General del Organismo, participó durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional en materia de trata de personas en el Estado, un espacio que contó con la presencia de representantes de los tres niveles de gobierno, así como de OIM ONU MIGRACIÓN.

Reconociendo la importancia de abordar este flagelo de manera integral y coordinada, la Comisión de Derechos Humanos se ha comprometido a trabajar en estrecha colaboración con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales a través de este comité, espacio en el que se presentó la información recabada para el desarrollo de la ruta de detección y canalización de víctimas de trata de personas en el Estado, donde la CEDHBCS participa brindando los servicios y acompañamientos de acuerdo a sus competencias y atribuciones de ley.

FORTALECEN LAZOS LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE BAJA CALIFORNIA SUR Y LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

En un esfuerzo por fortalecer la protección y promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia en nuestro Estado, la Presidenta y el Visitador de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sostuvieron un encuentro con el Procurador y Subprocuradora de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en la Entidad.

En el encuentro, representantes de ambas instituciones abordaron diversos temas relacionados con la protección de los derechos humanos de las personas menores de edad en nuestra entidad, así como el establecimiento de protocolos conjuntos para atender asuntos relativos a las visitas que reciben niñas, niños y adolescentes de Casa



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Cuna de parte de familiares, tanto en temporada regular como en fechas decembrinas, siempre en apego a derecho.

Asimismo, en el marco de esta reunión, se dialogó sobre el seguimiento interinstitucional que se encuentran brindando ambas dependencia a casos concretos y se destacó la importancia de establecer estrategias coordinadas para garantizar el respeto y la promoción de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes, así como para brindarles atención expedita en casos de vulneración de sus derechos.

PARTICIPA LA CEDHBCS EN FORO SOBRE DESAFÍOS DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

En el Marco de la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, la Presidenta de la CEDHBCS, Charlene Ramos Hernández, participó como ponente en el Foro: “Retos y desafíos sobre los derechos de las mujeres”, con el objetivo de dar voz y visibilizar el movimiento por los derechos de las mujeres.

En este espacio, organizado por Ayuntamiento de Los Cabos a través de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos y el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMSAPAS), la Ombudsperson Sudcaliforniana destacó los desafíos actuales para la construcción de una verdadera cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres y niñas en la entidad, resaltando los avances realizados desde la CEDHBCS en la materia, tales como la implementación del análisis de quejas con perspectiva de género, generación de datos estadísticos desagregados, la capacitación permanente al personal y funcionariado público en el tema.

En este sentido, la Presidenta compartió con la audiencia casos de éxito donde, a través de la intervención del Organismo, se logró la conciliación y se generaron las estrategias correspondientes para evitar la repetición de las vulneraciones.

Participaron en este foro representantes de ÚNEME, X Regiduría, SIPINNA Los Cabos y la diputación del VIII distrito, quienes coincidieron en la importancia de sumar esfuerzos de manera interinstitucional así como con organizaciones de la sociedad civil.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

ACOMPañAMIENTO Y ACUERPAMIENTO EN LA MARCHA CONMEMORATIVA DEL 8M DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, reafirma su compromiso con la ciudadanía, en este sentido, visitadoras, visitantes así como personal de la CEDHBCS estuvieron presentes, acuerpando y acompañando como observadoras/es en la marcha conmemorativa al 8M durante el recorrido realizado del Parque Cuauhtémoc al Monumento de la Paloma en la capital del Estado.

La Presidenta del Organismo, Charlene Ramos Hernández, dio a conocer que, para tales efectos, se estableció un protocolo de acción que se constituyó como un acompañamiento histórico que refleja el compromiso institucional de velar por el respeto y la protección de los derechos humanos de todas las personas.

Asimismo, destacó que, el equipo de trabajo se abocó a acuerpar a las marchantes con la finalidad de garantizar un ambiente seguro y libre de violencia durante la caminata, así como para documentar cualquier incidente que pudiera surgir en el transcurso de la misma, acto de marcha que culminó de manera pacífica de acuerdo al itinerario establecido.

“Durante este acuerpamiento y acompañamiento que realizamos, con la fe pública que nos corresponde, estuvimos como observadoras y observadores, identificando cualquier posible situación de vulneración a sus derechos humanos, lo cual, afortunadamente, no vimos. Tuvimos también la oportunidad de tener interacción con las autoridades que estuvieron en la zona y de manera respetuosa, hicimos el llamado al respeto y a la garantía de los derechos humanos apostando a la mejora de las comunidades para vivir en sociedades más pacíficas y justas”, externó la Ombudsperon Sudcaliforniana.

PARTICIPA CEDHBCS EN REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL CON EL OBJETIVO DE VELAR POR EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA SALUD Y MEDICAMENTOS PARA PERSONAS CON MUCOPOLISACARIDOSIS.

En una muestra de compromiso y colaboración interinstitucional, la presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos en Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández así como el Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el Estado; la representante de la Quinta Regiduría del Ayuntamiento de La Paz, el Director General del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad así como



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

representantes del Congreso del Estado y CRITBCS, sostuvieron reunión con el objetivo de abordar la problemática de acceso a la salud y medicamentos para 5 pacientes que enfrentan la mucopolisacaridosis (MPS).

En esta reunión, las y los participantes discutieron los desafíos específicos que enfrentan las personas con MPS en cuanto a la atención médica y el suministro de medicamentos en Baja California Sur.

En este sentido, la Ombudsperson en Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, destacó la importancia de la conciliación como puente para la resolución pronta y expedita de conflictos y dio a conocer que se tomaron una serie de acuerdos en beneficio de este grupo de atención prioritaria, mismos que contemplan: la emisión de una circular interna donde se indique la situación y se haga un llamado a atender las particulares de la sintomatología de este padecimiento, la revisión particular de los expedientes de cada caso y finalmente, un programa de capacitación dirigido a médicos y médicas en la materia.

Finalmente, la presidenta destacó la disposición de las autoridades presentes para continuar trabajando de manera conjunta y coordinada en el cumplimiento de la responsabilidad de las instituciones de los tres órdenes de gobierno para garantizar que todas las personas, independientemente de su condición, tengan acceso equitativo a la atención médica y los medicamentos que necesitan.

Es importante mencionar que la mucopolisacaridosis es un conjunto de enfermedades metabólicas hereditarias raras que afectan tanto a niñez como personas adultas y la falta de acceso a tratamientos adecuados puede tener consecuencias graves para la salud y calidad de vida de las personas afectadas.

PRESENTA LA CEDHBCS EN EL INICIO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA XVI LEGISLATURA.

La Presidenta de Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, acudió a la sesión solemne de apertura de los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la XVI Legislatura del Congreso del Estado.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

La Ombudsperson en Baja California Sur destacó el trabajo realizado por la mesa directiva saliente, haciendo un llamado a las y los diputados para legislar en estricto apego a los derechos humanos de todas las personas.

En este evento estuvieron presentes funcionarios y funcionarias de los tres niveles de gobierno.

PRESENTE LA CEDHBCS EN FIRMA DE RATIFICACIÓN DEL PACTO NACIONAL POR LA JUSTICIA DE GÉNERO.

La Presidenta de la CEDHBCS, Charlene Ramos Hernández, atestiguó la Firma de Ratificación del Pacto Nacional por la Justicia de Género, lo anterior en su carácter de invitada permanente del Comité Estatal de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México. Ramos Hernández celebró la signa de este documento como un hito crucial en el avance de los derechos de las mujeres para acceder a la justicia de manera equitativa y efectiva, mismo que representa un compromiso renovado y sólido para abordar las barreras y desafíos que enfrentan las mujeres al buscar justicia.

Asimismo, la Presidenta mencionó que, desde el Organismo, no cesan los esfuerzos para seguir abonando a la justicia de género, destacando, que durante esta administración, se han implementado estrategias puntuales, tales como el análisis de quejas con perspectiva de género, generación de bases datos estadísticos desagregados, capacitación permanente al personal y funcionariado público en el tema.

En este sentido y reconociendo la importancia fundamental de garantizar la igualdad de género ante la ley, la CEDHBCS reafirma su compromiso de trabajar en colaboración interinstitucional para la consolidación de una verdadera cultura de respeto a los derechos humanos en Baja California Sur.

Finalmente, la Ombudsperson sudcaliforniana hizo un llamado público a todas las mujeres que consideran que sus derechos humanos han sido vulnerados por autoridades de Baja California Sur, a que presenten sus quejas ante el Organismo, donde pueden tener la certeza de que, las y los visitadores, actuarán conforme a derecho para la sustanciación, tramitación y resolución de todas las quejas, realizando los acompañamientos correspondientes a las peticionarias durante todo el proceso.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Estuvieron presentes en esta funcionarios y funcionarias de los órganos de impartición de justicia así como invitadas e invitados especiales de organismos estatales.

SE CAPACITA PERSONAL DE LA CEDHBCS EN PRIMEROS AUXILIOS.

La Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, dio a conocer que, en el ánimo de fortalecer el compromiso con la seguridad y bienestar tanto del equipo de trabajo de la institución como de las personas usuarias de los servicios de la misma, se dio inicio a un programa de capacitación en primeros auxilios dirigidos a trabajadoras y trabajadores del Organismo en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado.

En un esfuerzo por garantizar la pronta atención y respuesta ante situaciones de emergencia, el personal de la CEDHBCS participó en un entrenamiento básico para conocer de técnicas de primeros auxilios, impartido por expertos en el campo.

La capacitación abarcó una amplia gama de temas, incluyendo los relacionados en casos de accidentes comunes en el ámbito laboral.

Este compromiso con la preparación y la seguridad refuerza el rol de la CEDHBCS como una institución responsable y comprometida con el bienestar de su personal y la comunidad en general, concluyó Ramos Hernández.

PRESENTE CEDHBCS EN CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SIPINNABCS.

La Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, Charlene Ramos Hernández, participó en la cuarta sesión ordinaria del Sistema Estatal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California Sur.

Las actividades de esta sesión estuvieron encabezadas por autoridades federales, estatales y municipales, espacio donde se llevó a cabo la evaluación y seguimiento de las acciones de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil en beneficio de este grupo de atención prioritaria.

Las autoridades presentes analizaron los avances de la convocatoria al proyecto “Gabineta Infantil 2024”; la situación de Niñas, Niños y Adolescentes en resguardo a cargo de los sistemas de desarrollo integral de la familia en cada municipio así como el informe cuatrimestral de labores de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en B.C.S.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Asimismo, la CEDHBCS expuso áreas de oportunidad de la Guía Básica de Orientación con enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la comunicación así como del Plan de Acción contra la Explotación Sexual y Laboral de niñas, niños y adolescentes en el Estado; los avances de plan de trabajo para la prevención y erradicación del trabajo infantil y adolescente así como los índices de violencia en Niñas, Niños y Adolescentes y su institucionalización en Los Cabos.

Finalmente, tuvieron lugar las participaciones de la sociedad civil a cargo de las representantes de Corazón de Niño AC y Los Cabos Children Foundation.

Durante la reunión, la Ombudsperson reafirmó su compromiso con este grupo de atención prioritaria, haciendo hincapié en la importancia de implementar medidas efectivas para proteger a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo como aquellas/os que sufren violencia familiar, abuso sexual, explotación laboral o se encuentran institucionalizadas/os, reiterando la disposición para el trabajo interinstitucional enfocado a proteger, garantizar y promover sus derechos humanos, autonomía progresiva y pleno desarrollo.

PRESENTE CEDHBCS EN PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA SUBCOMISIÓN CONSULTIVA INTERINSTITUCIONAL EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO.

En representación de la Presidenta de la CEDHBCS, Charlene Ramos Hernández, el Visitador General, Raúl Betancourt, acudió a la Primera sesión ordinaria de la Subcomisión Consultiva Interinstitucional en Materia de Trata de Personas en Baja California Sur.

Este encuentro, que reunió a representantes de diversas instancias tuvo como objetivo principal abordar la problemática de la trata de personas en el estado y diseñar estrategias integrales para su prevención y erradicación, particularmente en lo relativo al Programa Estatal para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos en el Estado para el periodo 2024-2027.

La CEDHBCS participó activamente con aportaciones para el programa antes mencionado, enfocando su atención en la protección de los derechos humanos de las víctimas de trata, así como en la importancia de garantizar el acceso a la justicia y la



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

atención integral a quienes han sido afectados por esta grave violación de los derechos fundamentales.

Durante la sesión, se destacó la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional y la cooperación entre los diferentes actores involucrados en la lucha contra la trata de personas, así como de promover la sensibilización y la capacitación continua en este tema.

Actividades de Capacitación

El propósito es la difusión y promoción de los Derechos Humanos a fin de sensibilizar y dar a conocer a las y los servidores públicos, así como a la sociedad en general, el respeto de los Derechos Humanos.

Durante el mes que se informa se realizó una (1) actividad de Capacitación en la que se atendieron un total de treinta y ocho (38) niñas y, trece (13) niños dando un total de cincuenta y un (51) personas en edad preescolar beneficiadas.

Día	Capacitador / Capacitadora	Institución	Municipio	Actividad / Tema	Personas Beneficiadas
7	Erick Marcelo Leggs Avilés	Jardín de Niños Rosario Rosas	LA PAZ	Plática: Derechos de las niñas y los niños.	51 personas 38 niñas 13 niños

Conmemoraciones

El propósito es invitar a las personas a informarse y fomentar el respeto a los Derechos Humanos mediante la publicación de *flyers* digitales alusivos a las conmemoraciones correspondientes de cada mes tendientes a la promoción y difusión por medio de nuestras redes sociales.

En Este mes se diseñaron y publicaron cuatro (4) *flyers* digitales correspondientes a las siguientes fechas conmemorativas:

- 01 – Día de la Cero Discriminación.
- 08 – Día Internacional de la Mujer.
- 21 – Día Mundial del Síndrome de Down.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

- 21 – Natalicio de Benito Juárez.

Cédulas de Búsqueda

El propósito es la divulgación de las cédulas de búsqueda a fin de colaborar en un mayor alcance en redes sociales procurando con ello la pronta localización de las personas desaparecidas.

Se difundieron seis (6) cédulas de búsqueda emitidas por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur y/o las Comisiones de las entidades federativas.

Fechas de las publicaciones:

- El día 13 de marzo se publicó 1.
- El día 19 de marzo se publicó 1.
- El día 25 de marzo se publicaron 2.
- El día 27 de marzo se publicaron 2, (localización).

Programas y Entrevistas

En el periodo que se informa, se redactó, distribuyó y dio seguimiento a **1 boletín de prensa**, a través del cual, se difundió de manera objetiva y oportuna, la información más relevante generada por el Organismo Protector de los Derechos Humanos en la Entidad.

De igual manera se llevó a cabo la cobertura fotográfica y documental de diez (10) actividades, eventos y participaciones institucionales. Asimismo se gestionaron seis (6) entrevistas ante medios de comunicación masivos entre los que destacan: Canal 8, BCS Noticias, El Independiente, El Sudcaliforniano, WRadio La Paz y Megacable.

Durante el periodo informado, se realizó la planeación, preproducción, producción y postproducción de los siguientes episodios del programa de Televisión-Radio Institucional “Por el Respeto de tus Derechos”, tal como lo muestra la siguiente tabla, mismos que se encuentran disponibles de manera gratuita a través de *YouTube*.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Programa de Radio y Televisión Institucional: “Por el Respeto de tus Derechos”		
Día	Invitadas/os	Tema
5	<ul style="list-style-type: none"> Manuel Salvador Cordero Esparza, representante de la Oficina en Baja California Sur del Instituto Nacional de Migración. 	Derechos de las Personas Migrantes.
12	<ul style="list-style-type: none"> Raúl Betancourt, Visitador General de la CEDHBCS. Catalina Othón, Visitadora Adjunta de la CEDHBCS. 	Derechos de las Mujeres y acompañamiento institucional a la marcha del 8M 2024.
19	<ul style="list-style-type: none"> Bio. Mar. Guillermina Valenzuela Romero, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del IEEBCS. 	Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género y Derechos Humanos.
26	<ul style="list-style-type: none"> Psic. Roberto Gómez, Director General de Actitud La Paz, AC. Psic. José Alonso Martínez, Colaborador de Actitud La Paz, AC. 	Derechos de las personas en situación de adicciones, Centros de Internamiento y Derechos Humanos.

De igual forma se llevó a cabo la producción y publicación de cuatro (4) episodios del *Podcast* Institucional “Por el Respeto de tus Derechos”, mismos que se encuentran disponibles de manera gratuita a través de la plataforma *Spotify*.

En materia de gestión de redes sociales, se realizó la publicación de cincuenta (50) notas en las plataformas institucionales Facebook, Instagram, Twitter y se produjo un (1) video relativo al acompañamiento de la marcha del 8M en La Paz, mismo que fue transmitido y publicado tanto en redes sociales institucionales como en televisión estatal a través de la señal de Canal 8.

Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para la ejecución del evento “Taller de Violencia Digital”, a realizarse el día lunes 29 de abril y dirigido a niñas y niños en el marco del Día de la Niñez, actividades que incluyeron: gestión de recinto, gestión de insumos y equipamiento para el evento; organización con ponente, publicación de promocional, distribución de promocional y formulario de registro digital así como trabajo logístico.



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Actividades de Atención y Defensa Directa a Personas Peticionarias

En atención a los hechos acontecidos el día ocho de enero de dos mil veinticuatro en las instalaciones que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, oficinas centrales ubicadas en Boulevard Constituyentes de 1975, entre calle Cabrilla y calle Tiburón, del Fraccionamiento Fidepaz, en esta ciudad capital, lugar en donde se encuentra la Visitaduría General.

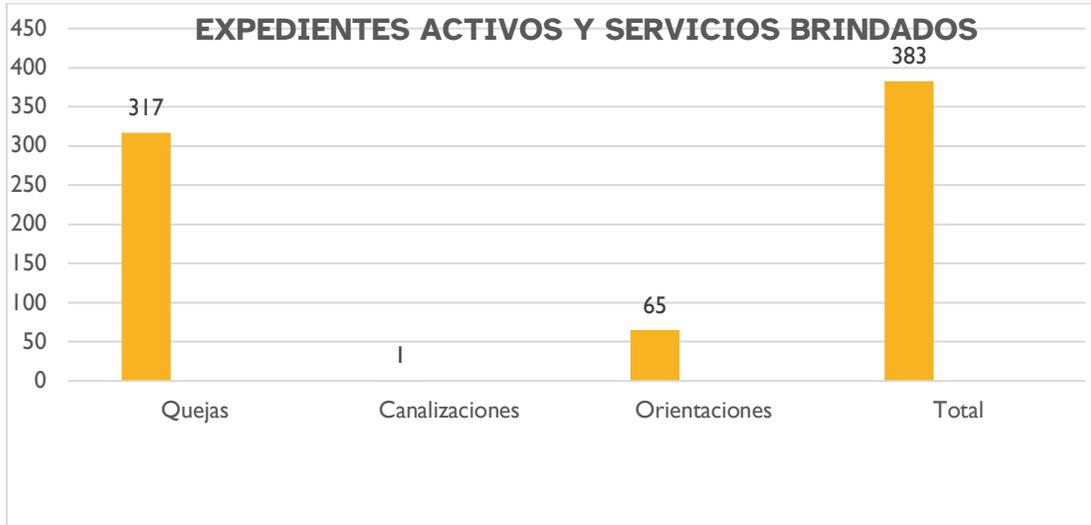
En dicha fecha y lugar al personal que labora en este Organismo, en compañía del suscrito se nos impidió y a la fecha de realización del presente se sigue impidiendo el acceso al centro de trabajo por parte de trabajadores y extrabajadores de esta Comisión Estatal, con ello imposibilitando materialmente de consultar las bases de datos y archivo físico de la presente Visitaduría General.

Tan pronto se tenga acceso a esta área, esta Visitaduría realizará el trámite corresponde de consulta, verificación e informe de actividades de atención y servicios del Organismo y posteriormente lo remitirá a Presidencia.

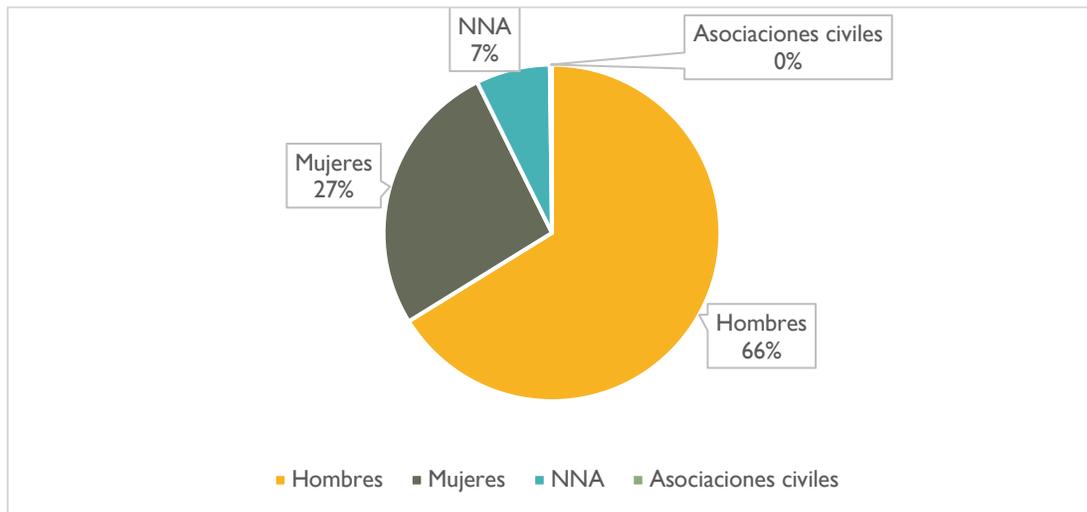
Por lo anterior, la información que cuenta esta Visitaduría General es limitada, en esa tesitura se informa las de actividades del mes de marzo de dos mil veinticuatro:

En el mes de marzo se aperturaron trece (13) expedientes de queja, se brindó una canalización (01) personas y se brindaron sesenta y cinco (65) orientaciones a personas, de esta misma forma se informa que el personal adscrito a la Visitaduría General en La Paz Baja California Sur, brindó una (01) actividad de acuerpamiento, acompañamiento en la marcha conmemorativa del 8M, en la cual alrededor de 700 personas fueron beneficiadas.

Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur



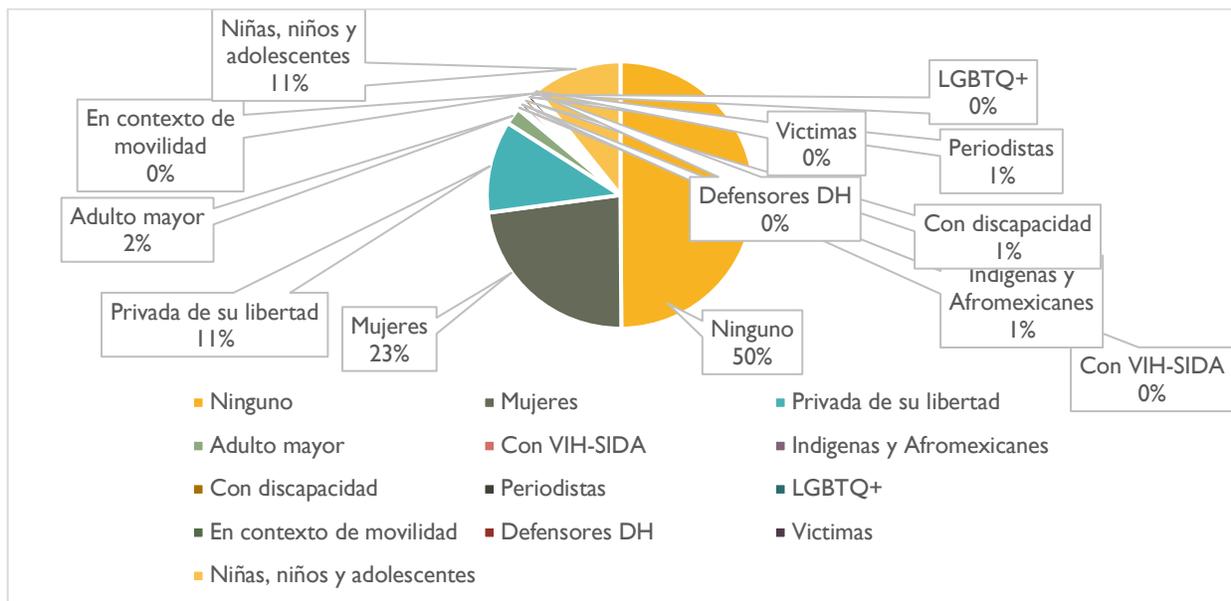
En el mes de marzo de dos mil veinticuatro, se encontraban trecientos diecisiete (317) expedientes de quejas activos, se brindaron sesenta y cinco (65) orientaciones a personas y se brindó una (01) canalización a personas usuarias del Organismo.



De los trescientos treientos diecisiete (317) expedientes de queja activos en el mes, se tuvieron cuatrocientas sesenta y cuatro (464) personas agraviadas, total que corresponde a 66% hombres, 27 % mujeres, 07% niñas, niños y/o adolescentes y 0% Asociaciones Civiles.



Derivado del estudio de los expedientes de queja, en el cual se estableció un criterio de identificación de la presunta violación a los derechos humanos, motivo de la queja de la parte promovente y/o agraviada, se desprende si dicha afectación presuntamente fue realizada en razón de género, en ese tenor, dicho estudio arrojó que un 4% de los expedientes de queja activos cuentan con esa identificación de que los hechos que presuntamente se cometieron se realizaron en razón de género.

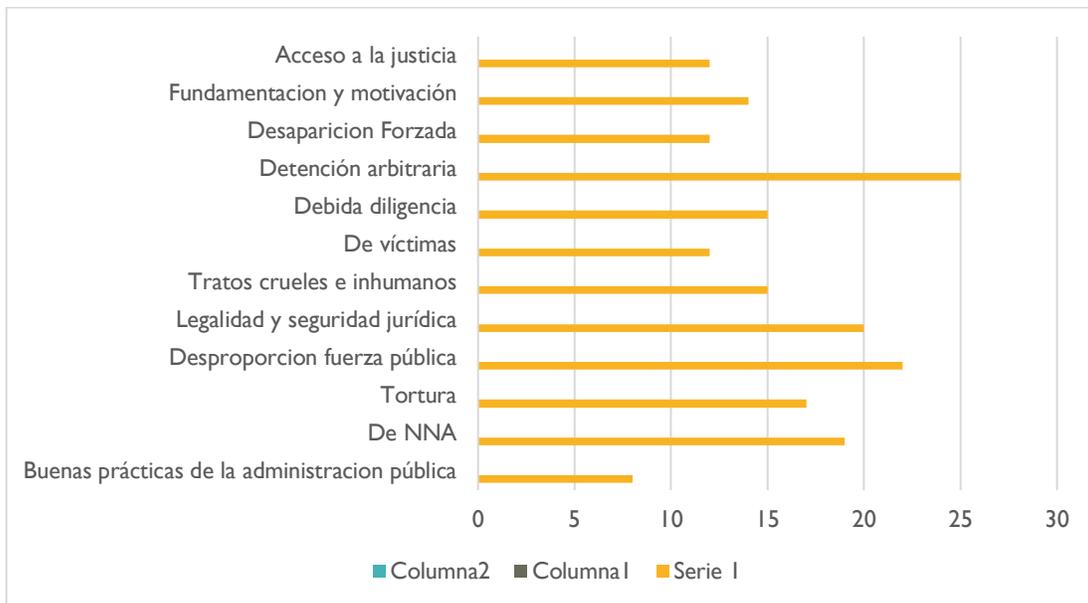




Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de marzo aperturados en este Organismo, se encuentran los siguientes grupos de atención prioritaria calificados:

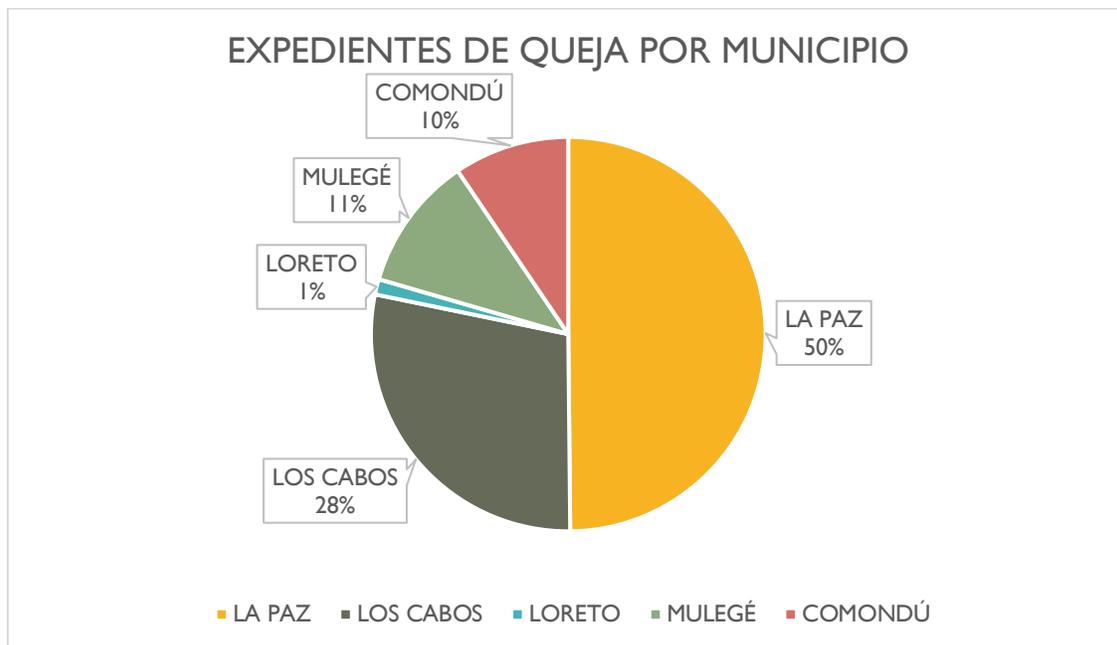
- Ninguno: 50%
- Mujeres 23%
- Persona privada de su libertad: 11%
- Niñas, niños y adolescentes: 11%
- Adulto Mayor: 2%
- Con VIH-SIDA: 0%
- Indígenas y Aformexicanos: 1%
- Con discapacidad: 1%
- Periodistas: 1%
- Comunidad LGBTQ+: 0%
- En contexto de movilidad: 0%
- Defensores DH: 0%
- Víctimas del delito: 0%



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de marzo aperturados en este Organismo, se puntualizan **los siguientes derechos humanos presuntamente vulnerados con mayor incidencia:**

- Derecho humano al acceso a la justicia.
- Derecho humano a las buenas prácticas de la administración pública.
- Derechos humanos de las niñas, niños y/o Adolescentes.
- Derecho humano a no ser sometido a tortura.
- Derecho humano a no ser sometido al uso desproporcionado de la fuerza pública.
- Derecho humano a la legalidad y seguridad jurídica.
- Derecho humano a no ser sometido a tratos crueles inhumanos y/o degradantes.
- Derecho humano de las víctimas.
- Derecho humano a la debida diligencia.
- Derecho humano a no ser detenido arbitrariamente.
- Derecho humano a no ser sometido a desaparición forzada.
- Derecho humano a la fundamentación y motivación.



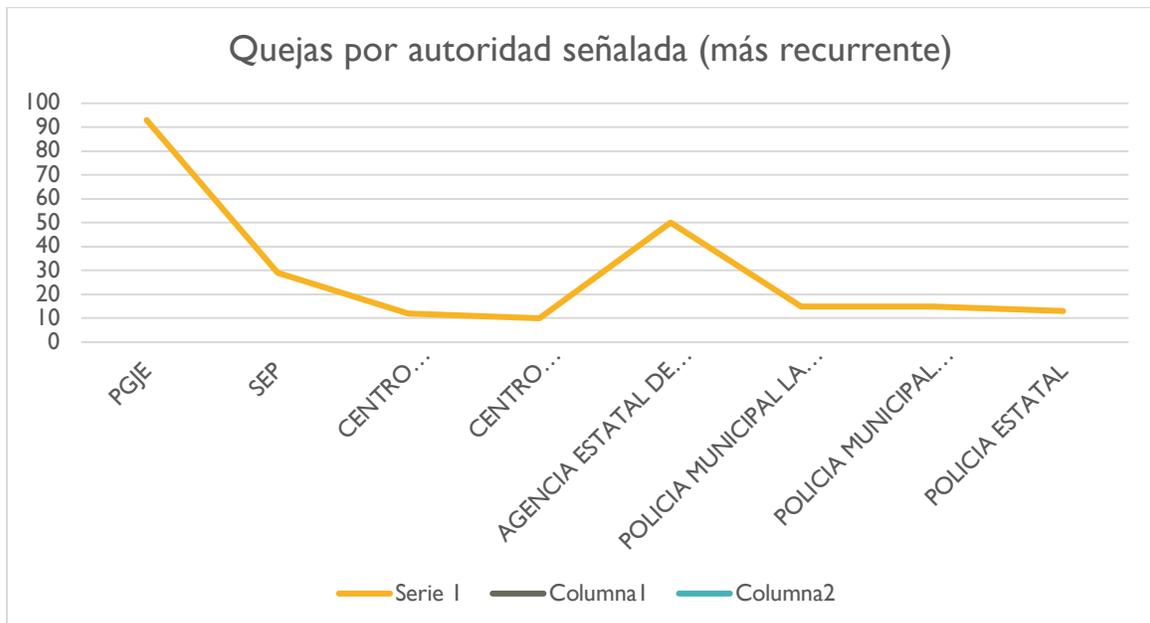


Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de marzo aperturados en este Organismo, se exponen los porcentajes de los **expedientes de queja** que se encuentran activos **por municipio en el Estado de Baja California Sur**:

- La Paz: 50%
- Los Cabos: 28%
- Mulegé: 11%
- Comondú: 10%
- Loreto: 1%

Dentro de los expedientes de queja que se encontraban al mes de febrero aperturados en este Organismo, se informan las autoridades señaladas más recurrentes como presuntamente responsables, las cuales se enuncian a continuación:



- PGJE
- SEP
- CENTRO PENITENCIARIO LOS CABOS



Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur

- CENTRO PENITENCIARIO LA PAZ
- AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL (MINSISTERIALES)
- POLICIA MUNICIPAL LA PAZ
- POLICIA MUNICIPAL LOS CABOS
- POLICIA ESTATAL

Flujo de Expedientes de Queja

En el mes informado se desprende que, en la Visitaduría General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California Sur, se encuentran **69% de los expedientes de queja inaccesibles, 18% de los expedientes de queja en integración, 6% de los expedientes de queja en estudio y 7% de los expedientes de queja en conclusión.**

